

Salut i Força



fibwi!

El periódico que promueve la salud en Baleares

Año XXVIII • Del 11 al 24 de abril de 2022 • Número 466 • www.saludedediciones.com

Síguenos



@saludedediciones

Control



JUAN JOSÉ AGUILÓ / URÓLOGO DE QUIRÓN BARCELONA



Salut i Força celebra 27 años de trayectoria en la divulgación sanitaria

Págs. 44-46

“Marcharme a Estados Unidos fue como viajar a la luna”

Pág.4-5-6



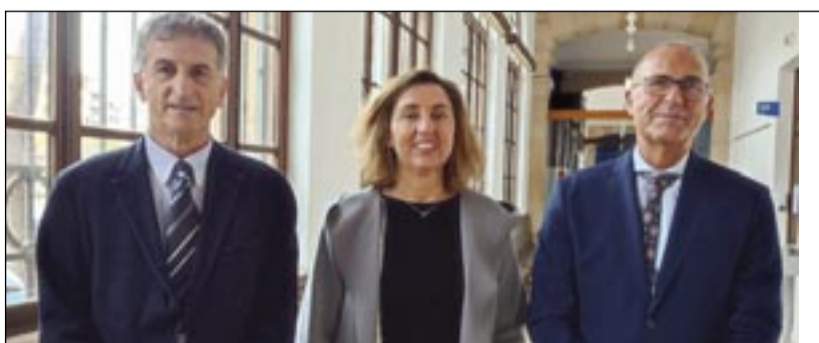
El Comib pone en valor el trabajo de los médicos durante la pandemia

Págs. 14-15



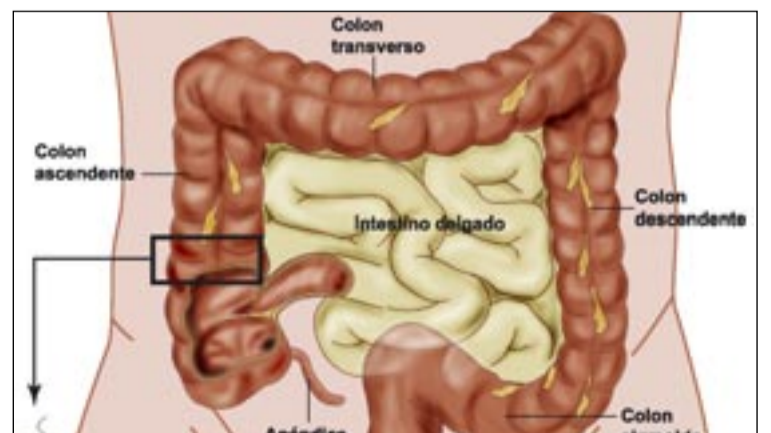
Excelencia en los cuidados enfermeros

Pág. 8-11



Los decanos de Medicina de toda España se citan en la UIB

Los progresos de la cirugía del cáncer de colon: la metástasis hepática



Págs. 19 a 22

Editorial

¿Llega demasiado pronto la retirada de las mascarillas?

El próximo 20 de abril marcará el final del uso obligatorio de las mascarillas en los espacios interiores. El Consejo de Ministros aprobará esta medida el día anterior, y, tras la correspondiente publicación en el BOE, entrará en vigor. Esperemos, por cierto, que para siempre, ya que eso significaría que la pandemia del Covid, aun estando todavía presente, no habrá vuelto a poner en riesgo la sostenibilidad de hospitales, áreas de UCI y centros de Atención Primaria.

¿Llega esta decisión, anunciada tras la última reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en el momento oportuno? ¿O todavía es demasiado pronto para quitarnos las mascarillas, teniendo en cuenta que la incidencia de la pandemia en España todavía alcanza registros elevados?

Algunos colectivos sanitarios así lo piensan. Es decir, creen que debería haberse esperado un poco más de tiempo antes de suspender la obligatoriedad de las mascarillas. Otros grupos, en cambio, afirman lo contrario, e incluso defienden que esta medida hace tiempo que carece de sentido, teniendo en cuenta que, más allá de la incidencia, y en gran parte gracias a la vacunación, la mayoría de casos de Covid no cursan acompañados de síntomas que podrían considerarse graves.

A nivel político, tampoco se aprecia una clara conjunción de puntos de vista. A pesar de que, teóricamente, el Consejo Interterritorial ha dado el visto bueno a las nuevas directrices con el consen-

so del Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas, la realidad es que algunos Ejecutivos territoriales han acogido con cierto escepticismo el final de la obligatoriedad de las mascarillas. Es el caso de Balears, donde el Govern no ha dudado en reconocer que hubiera preferido una retirada progresiva y gradual de las mascarillas.

No obstante, incluso los detractores de la medida reconocen que las administraciones han tenido el buen juicio de esperar hasta la finalización de la Semana Santa para permitir que los ciudadanos podamos prescindir voluntariamente de este elemento de protección personal frente al Covid.

En efecto, un inicio de temporada turística sin mascarillas hubiera representado, probablemente, un riesgo demasiado evidente y mayúsculo que se ha preferido, con buen criterio, evitar.

Por otra parte, tampoco deja de ser cierto que las mascarillas no desaparecerán completamente de la escena colectiva. Cada uno de nosotros podremos seguir utilizándolas si así lo creemos oportunos y, no en vano, los responsables sanitarios aconsejan que lo hagamos en determinadas situaciones, como un establecimiento o recinto con una presencia multitudinaria de gente.

Al mismo tiempo, las mascarillas seguirán siendo obligatorias en hospitales, residencias sociosanitarias y el transporte público. Este es otro anexo a las disposiciones que aprobará próximamente el Consejo de Ministros que también cabe tener en cuenta.



La mascarilla dejará de ser obligatoria en interiores el 20 de abril

La mascarilla dejará de ser obligatoria en interiores el próximo 20 de abril, aunque seguirá exigiéndose en Hospitales, Residencias y transporte público.

La ministra de Sanidad, ha anunciado que el Gobierno aprobará el real decreto en el próximo Consejo de Ministros del martes 19 de abril. La nueva norma se publicará en el Boletín Oficial del Estado al día siguiente y entrará en vigor.

La medida se aplicará siguiendo las recomendaciones de los técnicos del Ministerio y las comunidades autónomas en la Ponencia de Alertas, quienes instaron a esperar a que pasara la Semana Santa y aconsejaron mantener algunas excepciones en hospitales, residencias y transporte público.

Concretamente, la propuesta de la Ponencia de Alertas acarrea que la mascarilla siga siendo obligatoria para trabajadores y visitantes de centros asistenciales, es decir, hospitales o centros de salud. "Una persona que está ingresada, cuando esté en un espacio común, fuera de su habitación, tendrá que seguir usando mascarilla para proteger a las personas vulnerables". Del mismo modo, se continuará exigiendo en centros sociosanitarios a empleados y visitas en las zonas compartidas.

En el transporte público, no sabemos, pues hasta la fecha no se ha querido entrar a detallar si habrá excepciones u otras consideraciones.

En cuanto a su uso en los colegios e institutos, los técnicos han incidido en el fin de la mascarilla, aunque han recomendado seguir utilizándolas a la población vulnerable en general cuando no se pueda mantener la distancia. Esta recomendación, por tanto, se aplica a los profesores que tengan condiciones de riesgo.

Por último y en relación a los puestos de trabajo, no será obligatorio, pero la medida podrá ser valorada por los servicios de prevención de cada empresa, teniendo en cuenta sus propias características.

Puesto que la mascarilla dejaría de ser obligatoria, por lo general, la Ponencia ha instado a hacer un "uso responsable" en algunas situaciones: en los puestos de trabajo, cuando no haya buena ventilación y poca distancia entre las personas; en espacios cerrados donde pueda haber aglomeraciones, como en centros comerciales, supermercados o tiendas; y en otros establecimientos donde pasamos mucho tiempo: cines, teatros, museos, bares, restaurante.

Se justifica la decisión de retirar las mascarillas en interiores por la "altísima inmunidad que tenemos" en España, gracias a una cobertura de vacunación.



Marta Rossell
Socia Directora
Bufete Buades

SIN PERDÓN

25 años



Dr. Fco. Javier Alarcón de Alcaraz
Médico-Forense.
Especialista en Medicina Legal.
@Alarconforense

Cumples 25 años de una ilusión y notas que la vida sigue existiendo, notas a los veinticinco y un día, que la gran condena de la vida es levantarte de nuevo y darte cuenta de que existir es realmente el proyecto de cualquier proyecto, la cuna de cualquier cama donde descansar durante un tiempo que dura lo justo.

Celebramos el otro día todos juntos -muchos de ustedes que no estaban también- los veinticinco años de la creación de la revista, veintisiete años que es como se celebran en la post-pandemia las cosas importantes, con un par de tragos de más y un par de besos de menos.

Llegas a cualquier sarao que monta Calafat, y aunque llegues tarde sabes que el triunfo de su convocatoria es él, que aunque sus mesas sean largas, aunque sus lechonas pidan vida, todo lo que gira alrededor de esa noche tiene el sentido de mirar hacia donde él se encuentre. Hablas con el que tienes al lao, departes con la mesa casual que te toca en gracia, y miras en cualquier momento hacia el lugar donde él se encuentra sonriendo. La felicidad es a veces una distancia entre lo que son dos personas.

Llego y le busco -y como llego tarde cuando llueve en la noche- nos damos un abrazo y nos hablamos alguna cosa rápida sobre la vida. Hablamos mientras le pido a nuestro Carlos que nos haga una foto del reencuentro público, mientras él se descojona mirándome y yo le miro descojonándome por el valor de que sea capaz de hacerlo. Intento abrazarle del abdomen y subirlo como se sube a los novios en la paz del desembarco, sin éxito.

Pienso ahora en esa foto, los dos de pie entre la marabunta de las lechonas nocturnas, y pienso en la grandeza de este hombre que me sonríe entre tanto amigo del enemigo, pienso en como a fuerza de cariño es capaz de conciliar lo que alguien diría que es una guerra y convertirla en un juego de niños, en una sintonía de uno más de sus programas.

Celebra Juan la celebración de su criatura de veinticinco, debe ser -con el permiso amoroso de Beda- que siempre le han gustado las de veinticinco, celebrar los veinticinco. Y celebra con sus palabras -sin telepronter que le pervierta- las cosas de la vida y las razones de la suya. Celebra Joan una vida entre todos agradeciendo el origen, besando el principio de todos, y haciendo de cada uno de los que estamos allí un motivo de orgullo para seguir en pie, para seguir de pie y seguir caminando. Habla y dice que el sentido de la vida es entenderla, y que entenderla es darse cuenta de que pocas cosas valen la pena, de que el dolor y el enfado son cosas que regamos sin sentido alguno entre lechonas.

Nuestro Bennasar susurra cosas de amor, mientras su mientras tanto, y con nuestro Orfila, miramos en dirección al futuro de esas palabras, nos situamos en el lugar más cálido de ese presente, que es el espacio en el que no sólo siempre estaremos, el espacio que siempre recordaremos.

Podría decirse que al final de las palabras de Juan hubo un aplauso eterno sino fuera porque alguien entendió que fuera dirigido hacia las lechonas que no me atreví a probar. Un aplauso que es el que desde aquí le planto en esa sonrisa eterna esperando que dentro de los que vengan quepa entre nosotros el abrazo de valor, de agradecimiento y de eterna gratitud que cabe, pequeño y apretado, entre dos amigos que se quieren. Nos esperan l@s de 25.

